

Bogotá, D.C. 8 de Mayo del 2013

Doctor
CARLOS ARIEL SANCHEZ
Registrador Nacional del Estado Civil
E. S. D.

Respetado señor Registrador:

En la noche de ayer martes 8 de mayo, participé en el programa Semana en Vivo que transmite Cablenoticias y presenta la periodista María Jimena Duzán, panel que compartí con el destituido ex secretario de Gobierno de Bogotá, Guillermo Asprilla.

El debate que allí se suscitó, dejó al descubierto información que desconocía y que me genera alarma, toda vez que el señor Asprilla afirmó textualmente: *“yo dudo de la autenticidad de esas firmas, de la mayor parte de esas firmas, le quiero asegurar que alcanzar esas 230 mil o cuarenta mil de esas 600 mil está bien difícil de acuerdo con las muestras que hemos estudiado”*. Al ser interrogado por la periodista Duzán: **“¿Ustedes han estudiado esas muestras?”** respondió: “Claro, una por una”.

Considero que con estas afirmaciones se está mancillando el buen nombre de la Registraduría y poniendo en tela de juicio la transparencia del proceso de revisión de firmas, porque, de acuerdo con las disposiciones legales, las únicas personas con acceso a este trámite son los funcionarios de la entidad electoral, y es el resultado de esa verificación expresado en un acto administrativo el que está sujeto a los recursos legales por parte de los interesados.

Confiado en la transparencia de la institución que usted representa, le ruego aclarar a la ciudadanía lo expresado por el exsecretario de Gobierno Guillermo Asprilla, para entregar un parte de tranquilidad a los más de 600 mil bogotanos que apoyaron con su firma la revocatoria del Alcalde de esta ciudad.

Quedo a la espera de su notificación para iniciar, si es preciso, las acciones a que haya lugar para defender este mecanismo de participación democrática.

Respetuoso saludo,



MIGUEL GÓMEZ MARTÍNEZ
Representante a la Cámara por Bogotá
Promotor de la Revocatoria del Alcalde Petro